



Aviso de Licitación Pública
República de Honduras

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

“COMPRA DE (3) VEHÍCULOS; UN (1) VEHÍCULO TIPO PICK-UP, DOBLE CABINA 4X4, PARA USO DEL IPM, UN (1) VEHÍCULO TIPO CAMIÓN DE 6.5 TONELADAS, PARA USO DEL COMISARIATO DEL IPM, Y UN (1) VEHÍCULO TIPO MICROBUS CON CAPACIDAD MÍNIMA DE (15) PASAJEROS PARA USO DEL LICEO MILITAR DE HONDURAS”

Licitación Pública No. 02-2019

1. El Instituto de Previsión Militar (IPM), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 02-2019 a presentar ofertas selladas para:

“COMPRA DE (3) VEHÍCULOS; UN (1) VEHÍCULO TIPO PICK-UP, DOBLE CABINA 4X4, PARA USO DEL IPM, UN (1) VEHÍCULO TIPO CAMIÓN DE 6.5 TONELADAS, PARA USO DEL COMISARIATO DEL IPM, Y UN (1) VEHÍCULO TIPO MICROBUS CON CAPACIDAD MÍNIMA DE (15) PASAJEROS PARA USO DEL LICEO MILITAR DE HONDURAS”

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y Disposiciones Generales del Presupuesto.

3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, presentando un CD en blanco y una solicitud dirigida al Gerente del Instituto señor José Ernesto Leva Bulnes, en el segundo nivel, en las oficinas del Departamento de Compras y Licitaciones en el edificio IPM, en el Boulevard Centroamérica, costado Norte al INPREMA, a partir del lunes 26 de febrero al viernes 22 de marzo del 2019, en un horario de 8:30 A.M. a 4:00 P.M., los documentos de licitación también podrán ser examinados en el sistema de información de Contratación y adquisiciones del Estado de Honduras “Honducompras”, (www.honducompras.gob.hn).

4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: en el segundo nivel del edificio IPM, en el Boulevard Centroamérica, costado Norte al INPREMA, a más tardar a las 9:30 A.M., del jueves 04 de abril de 2019. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas, las ofertas se barirán en presencia de los representantes de los oferentes

que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:00 A.M., del jueves 04 de abril de 2019.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente al menos del dos por ciento (2%) del monto total de la oferta únicamente en moneda nacional.

Tegucigalpa, 21 de febrero de 2019.

José Ernesto Leva Bulnes
General de Brigada

27 F. 2019.

JUZGADO DE LETRAS CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

AVISO

La Infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veintiuno (21) de noviembre del dos mil dieciocho (2018), interpuso demanda ante este Juzgado la Abogada Isabel Dolores Santos Parada, con orden de ingreso número **0801-2018-00416**, incoando demanda contenciosa administrativa en materia especial de personal se solicita el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y que se adopten las medidas necesarias para su pleno restablecimiento, entre ellas el reintegro al puesto de trabajo, nivelación salarial, reajuste salarial y a manera de indemnización el pago de salarios dejados de percibir.- Que se declare la nulidad del acto administrativo impugnado.- Se acompañan documentos y se designa lugar donde obran los demás originales.- Se relaciona pruebas con hechos de la demanda.- Se confiere poder.- Se pide especial pronunciamiento en condena de costas a la parte demandada.- Va en relación al Acuerdo No.STSS-482-2018 de fecha 15 de octubre del 2018, emitido por el Secretario Privado y Jefe del Gabinete Presidencial con Rango de Secretario de Estado.

LIC. CINTHIA G. CENTENO
SECRETARIA ADJUNTA

27 F. 2019.